



07415

APRUEBA PAGO QUE INDICA, COMO AUSPICIO PARA REALIZACIÓN DEL II CONGRESO CHILENO DE SALUD PÚBLICA.

RES. EX. N° 4779

SANTIAGO, 19 OCT 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 222, de 2010, del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La carta del Director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Prof. Dr. Giorgio Solimano Cantuarias, de Agosto de 2010, dirigida al Presidente de CONICYT, Sr. José Miguel Aguilera Radic, por medio de la cual solicita la contribución económica de esta institución para financiar la realización del II Congreso Chileno de Salud Pública, cuyo tema central es "Salud Pública en el Bicentenario: una agenda renovada ante el cambio de época", a realizarse los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Santiago de Chile (Anexo N° 1).
2. La importancia que reviste para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, la realización del referido Congreso para el avance de la investigación en Salud Pública, como también para generar un espacio de diálogo en temas de alto impacto y relevancia para la salud y bienestar de la población de nuestro país.
3. La carta N° 018/DRI/150, de fecha 5 de Octubre de 2010, suscrita por la Presidenta (S) de CONICYT, Sra. María Elena Boisier Pons, dirigida al Prof. Dr. Giorgio Solimano Cantuarias, en que se le informa que esta Institución ha resuelto aportar la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para el financiamiento del II Congreso Chileno de Salud Pública, aporte cuyo gasto deberá ser rendido una vez finalizado el Congreso, con la correspondiente documentación de respaldo (Anexo N° 2).
4. El Memorando N° 342, de 13 de Octubre de 2010, de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, en que solicita la dictación de la correspondiente Resolución que apruebe el pago de la suma indicada (Anexo N° 3).
5. Las facultades que detenta esta Presidencia.


RESUELVO:

1. APRUÉBASE el aporte de la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para el financiamiento del II Congreso Chileno de Salud Pública, cuyo tema central es "Salud Pública en el Bicentenario: una agenda renovada ante el cambio de época", a realizarse los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Santiago de Chile, aporte cuyo gasto deberá ser rendido una vez finalizado el Congreso, con la correspondiente documentación de respaldo.
2. PÁGUESE la suma señalada en el numeral precedente, mediante transferencia electrónica al siguiente destinatario y cuenta corriente bancaria:

Universidad de Chile, Facultad de Medicina.
RUT N° 60.910.000-1
Banco de Chile, cuenta corriente N° 000-53974-00
3. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta subtítulo 24, ítem 01, asignación 006, ítem "Otras Transferencias".
4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA 15.10.2010	
ITEM 24.01.006	
CICOSTO O.TRANS	

IP 47737
COT 008066

ANEXOS:

- N° 1: Carta del Prof. Dr. Giorgio Solimano Cantuarias, de 08/2010
- N° 2: Carta N° 018/DRI/150, de 05/10/2010
- N° 3: Memo N° 342, del Depto. de Relaciones Internacionales, de 13/10/2010

TRAMITACIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Presidencia
- Oficina de Partes

C 2481/2010

Oficina de Partes



II CONGRESO CHILENO DE SALUD PÚBLICA

17, 18 y 19 de noviembre de 2010, Hotel Sheraton
Santiago, Chile



~9200000

Santiago, agosto de 2010

Nº 183/

Señor
José Miguel Aguilera
Presidente
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
Presente

Estimado Sr. Aguilera:

Como se ha estado informando a través de diversos órganos científicos y de prensa, los días 18 y 19 de noviembre de este año tendrá lugar en Santiago el **Segundo Congreso Chileno de Salud Pública**. Este evento es convocado por la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y la Universidad de Chile, cuya Escuela de Salud Pública es la entidad organizadora. El Comité Científico del Congreso está constituido por distinguidos académicos de prestigiadas universidades de Santiago y regiones, además de nuestra propia casa de estudios. CONICYT tiene una activa presencia en este Comité, a través de la Dra. Silvia Núñez Vergara.

Este Congreso sigue al exitoso primer congreso -realizado en julio 2007 e inaugurado por la entonces Presidenta de la República-, el que reunió sobre 400 investigadores y profesionales de la Salud Pública, que presentaron alrededor de 300 trabajos científicos y experiencias innovadoras. Asimismo, el primer Congreso contó con la presencia de científicos de países latinoamericanos, norteamericanos y europeos, que compartieron sus experiencias y conocieron las nuestras. Empresas y organismos del sector público y privado dieron apoyo técnico y financiero al evento.

El II Congreso Chileno Salud Pública, que lleva como tema central "**Salud Pública en el Bicentenario: una agenda renovada ante el cambio de época**", se perfila como un evento de similar envergadura y trascendencia que el anterior. Ya han comprometido su presencia destacados científicos de Estados Unidos, Canadá y Brasil, además de representantes de OMS, OPS y CEPAL, entre otras instituciones internacionales. Hasta este momento se han recibido sobre 200 resúmenes de trabajos procedentes de Chile y del extranjero. Así, el Congreso está constituyéndose en el principal foro de debate, propuestas, intercambio de experiencias y formación de alianzas entre investigadores y profesionales de la Salud Pública en Chile, siendo además un instrumento importante para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en este campo, en nuestro país.

daramedo@med.uchile.cl
grolimano@med.uchile.cl

Oficina de Partes



II CONGRESO CHILENO DE SALUD PÚBLICA

17, 18 y 19 de noviembre de 2010, Hotel Sheraton
Santiago, Chile

En ese contexto, esta carta tiene el propósito de solicitar el apoyo de CONICYT a este evento, a través de una contribución financiera que servirá para financiar las principales actividades científicas contempladas en el programa. Dicha contribución podría tomar la forma de:

- a) Una donación monetaria específica (sugerimos la suma de \$2 millones).
- b) El pago del arancel de inscripción a un número determinado de participantes, según criterios de selección definidos por CONICYT. En este caso, se aplicaría una tarifa preferencial de \$60.000, para un mínimo de 30 personas (valor normal: \$80.000 hasta el 15 de septiembre y \$95.000 a partir del 16).
- c) Financiamiento de costos de viaje de conferencistas extranjeros, por un monto similar

Como retribución a este aporte, CONICYT dispondrá de un espacio de 3,0 por 2,0 m en el foyer del Hotel Sheraton para la instalación de un stand de promoción de sus programas y actividades, así como de dos becas del 100% en la inscripción al evento.

Estamos ciertos que, mediante la colaboración y el esfuerzo de todos quienes nos hemos sumado a esta iniciativa, el II Congreso Chileno de Salud Pública tendrá el nivel y el alcance que merece. Asimismo, logrará constituirse nuevamente no sólo en un valioso foro científico, sino también en una plataforma para la generación de alianzas entre personas e instituciones.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su acogida, le saluda cordialmente,

Prof. Dr. Giorgio Solimano C.
Director Escuela de Salud Pública U. de Chile
Presidente II Congreso Chileno de Salud Pública

c.c.: Dra. Silvia Núñez

DR GSC dar br

Oficina de Partes

Santiago, 5 de Octubre 2010
N° 018/DRI/150

Señor
Giorgio Solimano Cantuarias
Director
Escuela de Salud Pública
Universidad de Chile
Presente



Estimado Sr. Solimano:


Me refiero a su carta de Agosto del presente, relacionada con la organización del "II Congreso Chileno de Salud Pública", a realizarse en Santiago-Chile del 17 al 19 de Noviembre de 2010.

Al respecto, tengo el agrado de informarle que, en atención a la importancia que reviste el Congreso para el avance de la investigación en Salud Pública, como también, para generar un espacio de diálogo en temas de alto impacto y relevancia para la salud y bienestar de la población de nuestro país, CONICYT ha resuelto otorgarle la suma de \$ 1.000.000. Estos recursos deberán ser rendidos, una vez finalizado el Congreso, con la correspondiente documentación de respaldo.

Por otra parte, junto con agradecer a usted el ofrecimiento de un espacio para la instalación de un stand, a la brevedad le haremos saber nuestra decisión sobre dicho ofrecimiento.

Saluda atentamente a usted,



Maria Elena Boisier Pons
Presidenta (S)


MTRP/
cc. Archivo
Presidencia
Gestión y Control DRI

Grupo Soluciones

Carolina Prieto Nuñez

De: Ingrid Tapia
Enviado el: Miércoles, 13 de Octubre de 2010 9:15
Para: Carolina Prieto Nuñez
Asunto: RV: Aporte Congreso de Salud Pública

Ingrid Tapia Burgos
Secretaria
Departamento de Relaciones Internacionales
Bernarda Morin 551 - Piso 2-Providencia
Fono: 3654421 - itapia@conicyt.cl

De: Paola González [mailto:paola_gonzalez@med.uchile.cl]
Enviado el: Martes, 12 de Octubre de 2010 12:47
Para: Ingrid Tapia
Asunto: Aporte Congreso de Salud Pública

Estimada Ingrid:

En relación a subsidio que comprometiera Conicyt a la realización del Congreso Chileno de Salud Pública, adjunto encontrarás información solicitada:

RUT: 60.910.000-1
Nombre completo: Universidad de Chile, Facultad de Medicina
Banco: Chile
Nº de cta. Cte: 000-53974-00.

Asimismo, te agradezco indicarme si existen bases administrativas para la rendición de dicho aporte y los ítem que es posible financiar.

Agradeciendo tu atención y pronta respuesta, te saluda cordialmente,

Paola González S.
Coordinadora de Proyectos
Escuela de Salud Pública
Fono: (56 2) 978 6937
Fax: (56 2) 978 6093
paola_gonzalez@med.uchile.cl
www.saludpublica.uchile.cl

Oficina de Partes

MEMORANDUM N° 342/2010

A : SR. JUAN ANDRES VIAL
DIRECTOR(S) DE FISCALIA

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE RELACIONES
INTERNACIONALES

REF. : SOLICITA RESOLUCIÓN PARA PAGO AUSPICIO.

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2481
FECHA	13/10/10
HORA	16:30
ORIGEN	DDI

FECHA: 13 de octubre de 2010

Agradeceré a Ud., dictar las resoluciones correspondientes para suscribir el beneficio aprobado por la presidenta subrogante de CONICYT, a los Sres. Guillermo Martinez y Giorgio Solimano Cantuarias.

Se adjuntan:

- Copias de las Cartas de Solicitudes del beneficio, firmadas por los señores individualizados.
- Copias de las Cartas de Aprobación de Auspicio firmadas por la Presidenta(S) de CONICYT.
- E-mails con las cuentas corrientes respectivas.

Saluda atentamente a usted,



Maria Teresa Ramirez Pandolfo
Directora
Depto. de Relaciones Internacionales

CPN
CC/Archivo